



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

234-16

09 MAY 2016

Salta,
Expediente N° 19.023/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura interina de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de Carrera, a fojas 01, solicita la cobertura del cargo y propone los miembros del Tribunal Evaluador,

Que a fojas 05, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, informa que el cargo se encuentra vacante (cargo Prof. Pamela Cajal).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 63/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-16 del 03-05-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:	Prof. María Esther VELAZQUEZ
	JTP. Luis RIQUELME
	Prof. María Elena NIEVA
SUPLENTES:	Prof. Elvira REARTE
	JTP. Julio GUTIERREZ
	JTP. Norma SANTA CRUZ

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **234-16**

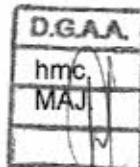
09 MAY 2016

Salta,
Expediente N° 19.023/16

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado, será con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación que demande la cobertura del cargo, en el Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, vacante según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




LIC. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA